

Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 15 de Marzo de 1935

Sñes. concurrentes

Presidente

x Sáez

Venientes

x Maicas

x Arredondo

x Bayona

x Fabre

Concejales

x Bosch

x Sánchez Marco

x Aguilar

x Abril

x Marín

x Villarroja

Aprobar el acta de la sesión anterior, y quedar enterados de los telegramas dirigidos por la Alcaldía a los Excmos. Sres. Presidentes de la República y Consejo de Ministros rogando la concesión de indulto a reos de Alcañiz condenados a la última pena.

Felicitar al que fue Cronista de esta Ciudad D. Anselmo Saur por su nuevo ascenso como Jefe de Estadística de Cuenca.

Facultar al Sr. Alcalde para que realice las gestiones oportunas a fin de ofrecer a la Casa "Madurga" de Zaragoza cuantas facilidades sean posibles para ver si dicha fábrica de tejidos puede trasladarla a esta Ciudad de Bercel, y que se escriba a dicha Casa para que concrete a que se refieren las facilidades que pide.

En la Ciudad la Ciudad de Bercel a tre-

ce de Marzo de mil novecientos treinta y cinco, siendo las siete de la tarde y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Sáez Sáez, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria con arreglo a la orden que en la misma se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que quedó aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Acto seguido quedó enterada la Corporación de los telegramas de la Alcaldía elevados a los Excelentísimos señores, Presidente de la República y del Consejo de Ministros, por los que se ruega la concesión del indulto de los reos de Alcañiz, condenados a la última pena.

Leída una carta del que fue Cronista de esta Ciudad Don Anselmo Saur Serrano, saludando a la Corporación desde su nuevo cargo de Jefe provincial de Estadística de Cuenca, se acordó lamentarse de la ausencia de dicho Sr. y felicitarle por su nuevo ascenso.

Acta cuenta de una carta de la Casa "Madurga" de Zaragoza, pidiendo facilidades para ver si trasladada a esta Ciudad de Bercel su importante fábrica de tejidos que emplearía a más de cien jornales diarios, el Sr. Bayona hizo ver la importancia que este asunto encierra, y recordando el estar vacante la antigua fábrica de San José, pidió y fue acordado por unanimidad, facultar al Sr. Alcalde para realizar las gestiones oportu-



tunas a fin de ofrecer a dicha Casa cuantas facilidades sean posibles, incluso las gestiones cerca de Eleduánica Euroleuse para ver de conseguir alguna bonificación en la fuerza eléctrica que pudiera consumir dicha empresa.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Conforme a lo informado por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas se acordó aprobar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

De una relación de facturas presentada por el industrial de esta plaza Sr. Vinda de Common Herrero, por diferentes suministros hechos a las dependencias municipales, importante 340'80 pesetas.

De una relación de recibos presentados por Eleduánica Euroleuse por suministros de fluido eléctrico público y dependencias municipales, durante el pasado mes de enero importante 1.544'80 pesetas.

De una relación de jornales invertidos en la pavimentación de la calle del Comandante Fortea y adyacentes, importante 493 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos en la colocación de bordillo en el busancho importante 32 pesetas.

De otra en la reparación de la tubería de la conducción de agua de la Peña del Macho, importante 71 pesetas.

De otra por jornales invertidos en la recogida de perros vagabundos, importante 36 pesetas.

Desestimar un escrito de los tres Maestros de la Escuela sita en la calle de Emprado n.º 6, interesando la designación de un encargado para la limpieza y aseo de los locales de dicha escuela por no ser competencia del Ayuntamiento el nombramiento interesado.

Por unanimidad quedó desestimado un escrito de los tres Maestros de las Escuelas de Barrios y unitaria de niños n.º 1, sitas en Emprado 6, interesando la designación de un encargado para la limpieza y aseo de los locales, de acuerdo con el informe de la Comisión de Gobernación, por no ser de la competencia del Ayuntamiento el nombramiento interesado.

Desestimar un escrito de Vicente Ferrer García solicitando el cargo de encargado de la limpieza de los locales de las Escuelas de la calle de Fernán Núñez, por no ser de la competencia del Ayuntamiento dicho nombramiento.

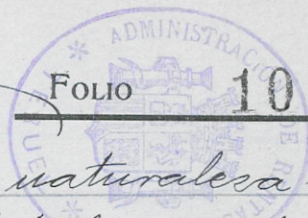
Basar a informe de Secretaría el expediente motivado por escrito del Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, sobre circulación rodada por la calle de Santa Eufemia,

Finalmente quedó desestimada otra instancia de don Vicente Ferrer García, quien solicita el cargo de encargado de la limpieza de los locales de las Escuelas a que se refiere el precedente acuerdo, por las mismas razones en que se basa aquél.

Leído un escrito del Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico de esta provincia, interesando se autorice en la calle de Santa Eufemia la circulación rodada en ambas direcciones, así como leído igualmente el informe de la Comisión de Gobernación, favorable a la petición hecha, hace uso de la palabra el Sr. Fabre, diciendo, que como miembro que fué de la Ponencia confeccionadora del Reglamento de Circulación, ha de hacer patente su disconformidad con el informe de la Comisión ya que de autorizarse lo solicitado, se crearia un precedente, por lo que al interesar otras señores modificaciones en otras vías públicas, quedaría el Reglamento virtualmente sin eficacia alguna, extendiéndose en consideraciones y pidiendo se desechase lo solicitado por el Sr. Ingeniero Jefe Agronómico.

El Sr. Maicas en nombre de la Comisión, mantiene el dictamen, y dice que la Comisión se ha encontrado con una petición presentada en forma legal, y estudiada ha entendido de justicia informarla favorablemente, toda vez que en la referida calle de Santa Eufemia no existe casa alguna habitable, ni industria ni comercio, no viendo inconveniente alguno en que implanten las dos direcciones y dando al acuerdo carácter general para el tráfico en dicha calle.

Después de intervenir brevemente los señores Sánchez Marco a favor del dictamen y Marín manteniendo la tesis del Sr. Fabre y de rectificar los Sres. Maicas y Fabre manteniendo sus puntos de vista, se acepta una propuesta del Sr. Bayona



FOLIO

10

en el sentido de que dada la naturaleza del asunto, pase el expediente a informe de Secretaría para ver si es factible o no lo solicitado, atendiendo al Reglamento de Circulación, y en vista se acordará lo que proceda.

Basar nuevamente a la Comisión de Hacienda un escrito de varios vecinos del B.º de San Blas, en réplica de que continúe el teléfono en dicho Barrio, para ver de hallar una fórmula económica que pudiera resolver la continuación del referido teléfono.

Leído que fue un escrito que formulan varios vecinos residentes en el Barrio de San Blas, interesando que siga en el citado Barrio el servicio telefónico y visto el informe de la Comisión de Gobernación y Hacienda, en el sentido de que no se acceda a lo solicitado, hace uso de la palabra el Sr. Villarroya defendiendo el derecho de los peticionarios, y extendiéndose en consideraciones para hacer resaltar la conveniencia que para el servicio público y privado tiene el que persista el teléfono en el citado Barrio de San Blas. El Sr. Arcosmío mantiene el dictamen de la Comisión de Hacienda, en atención a la falta de interés de los vecinos de dicho Barrio, y que por tratarse de un servicio voluntario entendía la Comisión que se estaba en el caso de introducir economías, siendo esta la causa principal de haberse suprimido el teléfono en San Blas, pero que la Comisión no hace de este asunto cuestión cerrada, y solicita que informe la Intervención respecto de como se ha de sufragar el costo del teléfono.

Rectifica el Sr. Villarroya diciendo que es necesario el teléfono en la Barriada dada la distancia que la separa de la capital, como consecuencia de algún servicio urgente o el tener que atender algún siniestro o incendio.

Secretaría informa diciendo que cree recordar no hay consignación en presupuesto para el pago de dicho teléfono, y después de breve intervención de los Sres. Bayona, Villarroya y Fabre, se acuerda que pase el asunto nuevamente a la

Comisión de Hacienda para ver de hallar una fórmula económica que pudiera resolver la continuación del teléfono en San Blas, y en su vista se acordará lo que proceda.

Adquirir 75 metros lineales de bordillo para la terminación de los jardinillos del monumento a Toran, y que su colocación se lleve a cabo por la Brigada municipal.

Se acordó por unanimidad a propuesta del Sr. Arquitecto municipal, y de conformidad con lo informado por las Comisiones de Fomento y Hacienda, la adquisición por gestión directa de 75 metros lineales de bordillo para la terminación de los jardinillos del monumento de Toran, y que su colocación se lleve a cabo por la Brigada municipal de obras.

Aprobar la peritación de los frutos existentes en fincas enclavadas entre el paso a nivel del Central de Aragón y la Escalinata para la construcción del último trozo del Camino de Fernel a Cubla, así como el escrito presentado por los colonos, y que los trabajos de cerramiento de dichas fincas se realicen por cuenta de los propietarios a quienes se les abonará 21 peseta por metro lineal de obra.

Conforme a lo que tienen informado en el expediente respectivo las Comisiones de Fomento y Hacienda, se acordó que con referencia a la ocupación de varias fincas enclavadas entre el paso a nivel del ferrocarril Central de Aragón y la Escalinata, para la construcción del último trozo del Camino vecinal de Fernel a Cubla, se aprobó la peritación de los frutos existentes en dichos terrenos, así como el escrito presentado por los colonos cuyo importe se abonará antes del día 15 del corriente, y que los trabajos de cerramiento de las referidas fincas se realicen por cuenta de los propietarios a quienes se les abonará 21 peseta por metro lineal de obra, y que se abonen igualmente el importe de los frutos peritados.

Dejar sin efecto la instalación de una estación de autobuses en los bajos del Mercado público.

Tras breve intervención de los Sres. Fabre y Sánchez Marco, se aprobó un informe de la Comisión de Fomento en el sentido de dejar sin efecto la instalación de una estación de autobuses en los bajos del Mercado público.

Mantener el acuerdo de esta Corporación, por el que se obliga a la propietaria de la casa n.º 3 del Barrio de los Baños, a levantar la chimenea

Visto un escrito que formula el vecino D. Juan Guadalupe Esquivel, interesando que no se le obligue a levantar la chimenea de la casa de su madre sita en el Barrio de los Baños n.º 3,



de la casa de referencia.

FOLIO 11

que fue denunciada por el vecino Don Basilio Galindo, interesando que se tener que realizarse las obras, las lleve a cabo la Brigada municipal a espensas del propietario de la casa colindante y que se le declare exento de responsabilidad por cualquier accidente que pudiera ocurrir, caso de no acceder a lo solicitado y tener que hacer las obras, la Corporación teniendo en cuenta lo informado por la Sección de Arquitectura y Comisión de Fomento, acuerdo por unanimidad mantener el acuerdo que tiene adoptado este Ayuntamiento por el que se obliga a la propietaria de la casa de referencia a levantar la chimenea, evitando así la infracción del artículo 141 de las Ordenanzas municipales.

Autorizar obras de reforma parcial a Manuel Marconell, Samuel Gorris y Vicente Abay.

Conforme a lo informado por el Sr. Arquitecto municipal y previo pago de los derechos correspondientes se autorizaron las siguientes obras de reforma parcial:

A Don Manuel Marconell Saes en la calle de Periano Apuerto n.º 3.

A Don Samuel Gorris Soriano en Valcabiente n.º 15.

A Don Vicente Abay en Joaquín Costa n.º 17.

Despacho extraordinario

Aprobar una moción de la Comisión de Fiestas y Juntas, sobre actos a realizar el día 17 del actual con motivo de la inauguración del monumento a Don José Gorra de la Rad, y que se comuniquen este acuerdo a sus familiares.

Que se aprobara una moción de la Comisión de Fiestas y Juntas, con referencia a los actos a realizar el próximo domingo día 17 con motivo de la inauguración del monumento a la memoria de Don José Gorra de la Rad, y que se comuniquen este acuerdo a los familiares del finado.

Aprobar una moción de la Comisión de Observación sobre reorganización de la Banda municipal de música, debiendo llevarse a cabo la reforma del Reglamento de dicha Banda.

Seguidamente pasó a ocuparse la Corporación de la moción de la Comisión de Observación por la que se reorganiza la Banda municipal de música, y después de breves explicaciones del Sr. Presidente de la Comisión Sr. Maicas y sobre objeciones que hace referente a la

plantilla el Sr. Arredondo, interviene brevemente el Sr. Sanchez Marco, aprobándose por unanimidad dicha moción que obra en el expediente respectivo y que consiste en la formación de la plantilla, debiendo por consecuencia de ello llevarse a cabo la reforma del Reglamento de la Banda.

Facultas al Sr. Alcalde para que designe una Comisión del Ayuntamiento que se traslade a Madrid y vean el medio de resolver lo referente a la nueva construcción del edificio para Instituto de 2º enseñanza y la concesión del régimen económico del Busanche por el Estado, así como otros asuntos que se hallan pendientes de resolución.

El Sr. Bayona pregunta a la Presidencia el estado en que se hallan los asuntos de la construcción del nuevo edificio para el Instituto de 2º enseñanza, y la concesión del régimen económico del Busanche por el Estado, contestándole brevemente la Presidencia sobre el particular, y el Sr. Bayona en su vista propone que como quiera que dichos asuntos son de suma importancia para la municipalidad, se faculte a la Alcaldía para que designe una Comisión del Ayuntamiento, para que bajo su Presidencia se traslade a Madrid y vean el medio de resolver tan importantísimos asuntos, como igualmente otros que se hallan pendientes de resolución, acordándose así por unanimidad.

Pregunta el Sr. Villarroja sobre la pronta instalación del alumbrado eléctrico en la Guesa, Los Marines y La Paja del Barrio de San Blas. Le contesta la Presidencia satisfactoriamente.

El Sr. Villarroja ruega a la Presidencia se vea el medio de interesar a Eledinámica Buroluze el cumplimiento del acuerdo sobre instalación de la luz eléctrica en los Caseríos de La Guesa, Los Marines y La Paja del Barrio de San Blas, contestándole la Presidencia que así se hará.

Pregunta el Sr. Arredondo se repare un murete existente en el puente de Pierrat, recientemente derribado por desprendimiento de tierras, contestándole la Presidencia que se estudiará el asunto y verá de complacer al Sr. Arredondo.

El Sr. Arredondo ruega igualmente a la Presidencia, que estando todavía sin reparar el muro del puente de Pierrat, como consecuencia del desprendimiento de tierras que motivó su destrucción, se den las ordenes oportunas para ello, contestándole la Presidencia que se estudiará el asunto, y en su consecuencia se darán las ordenes oportunas para ello.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las ocho y cuarenta minutos de la noche, extendiéndose la presente



acta que firman todos los dñs. concurrentes de que go el secretario certifico.

Rafael Aguilar

Manuel Saer

Domingo Abril

Francisco

Cesar M. Arredondo

Jose Maria Sanchez

Manuel Bosch

P. Fabe

Manuel Villanueva

J. Maza

Simón Marín

Agustín Navarro

Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de dñs. Concejales para adoptar acuerdos certifico Teruel a dieciocho de Marzo de mil novecientos treinta y cinco

V.º B.º

El Alcalde

El Secretario

Agustín Navarro



Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 20 de Marzo de 1935

En la Ciudad de Teruel a veinte de Marzo de mil novecientos treinta y cinco, siendo las siete de la tarde y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Saer Saer, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria, con arreglo a la orden que en la misma se expresa.

Dñs. concurrentes

Presidente

X Saer

Venientes

+ Maicas

+ Arredondo

Concejales

+ Bosch

+ Sanchez Marco

+ Aguilar

+ Abril